



San Lorenzo, 09 de setiembre de 2.025

NOTA U.O.C. N° 187/2.025

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

La U.O.C de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**, se dirige a Usted con relación a la Licitación de Menor Cuantía, ID N° 474.951 - Adquisición de Insumos de Iluminación para la FADA/UNA, a los efectos de aclarar lo siguiente:

En el marco de nuestra convocatoria, no se solicita **CAPACIDAD FINANCIERA** y **CAPACIDAD TECNICA** como Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Esto se debe al objetivo de promover la participación de todas las empresas del ramo, garantizando la transparencia, la competencia y la igualdad de oportunidades para todos los proveedores interesados, sin restringir la participación mediante la exigencia específicas, así como autorizaciones del fabricante.

Dejando constancia que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas de acuerdo a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, el llamado a licitación es remitido bajo exclusiva responsabilidad de Institución.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.




Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la U.O.C.